JUSTIFICATIVA DE ANTICIPO

Asunción, 7 de Setiembre de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1431/2018 para la **"Ampliación y Adecuación de Alimentadores de Media Tensión ALT 01, ALT 02, ALT 03 e ITG 05, desde la Sub Estación Altos, en Distritos de Loma Grande, Nueva Colombia y San Bernardino, Departamento de Cordillera."** ID: 351114.

Se prevé un Anticipo del Treinta por Ciento (30%) del Monto Total del Contrato, según lo establecido en la CGC 15.4.1 de la Sección IV, de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), esto es a fin de que el Contratista contemple la adquisición de la mayoría de los materiales para la ejecución de la obra (postes de hormigón armado, cables, preformados, conectores y herrajes varios, entre otros), el trasporte de los mismos; así como también otros gastos incurridos en el periodo de movilización para ejecución de las obras.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
División de Licitaciones y Contratos